

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18645** LOGROÑO

Edicto de Adición

El Juzgado de Primera Instancia número seis y de lo Mercantil de Logroño anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 191/2011 referente al deudor Parquets Hermanos Cámara, Sociedad Limitada, se ha presentado modificación al informe presentado anteriormente.

Dicho documento puede ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este Edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Logroño, 18 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110045853-1